



El Ministerio y la Consejería activan un Plan de Apoyo a los Colectivos que solicita la colaboración de los ayuntamientos afectados

Industria proporcionará descodificadores de la TDT a ciudadanos con riesgo de exclusión de los 14 municipios del “apagón analógico” del 27 de junio

- Están destinados a personas mayores con dependencia o por encima de 80 años y a ciudadanos con cierto porcentaje de discapacidad visual y auditiva

20 de junio de 2009. El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, con la colaboración de la Consejería de Industria y Desarrollo Tecnológico del Gobierno de Cantabria, ha puesto en marcha en Cantabria un Plan de Apoyo a los Colectivos con Riesgo de Exclusión durante la transición a la TDT. Este programa, que también quiere contar con los ayuntamientos para llegar a los posibles beneficiarios, consiste en la cesión de descodificadores a los miembros de estos colectivos que no dispongan del mismo y que residan en los municipios incluidos en la Fase I del Plan Nacional de Transición a la TDT.

El llamado “Apagón analógico y encendido digital” se producirá en Cantabria el día 27 de junio en los siguientes municipios: Ampuero, Argoños, Bárcena de Cicero, Castro-Urdiales, Colindres, Escalante, Guriezo, Laredo, Liendo, Limpias, Rasines, Santoña, Voto y Valle de Villaverde.



Los ciudadanos que pueden beneficiarse de este programa para obtener los descodificadores son personas que tienen más de 65 años con dependencia reconocida de grado II o III; población con discapacidad auditiva o visual y grado total de discapacidad igual o superior al 33% y los mayores de 80 años que vivan solos o acompañados de otra persona que supera también esta misma edad.

Todos ellos pueden solicitar un único descodificador por hogar, si no tienen uno ya en casa o han recibido alguna otra subvención por parte de otro organismo.

Los ciudadanos que quieran acceder a este plan deben realizar la solicitud en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones (C/ Vargas 53, 10ª planta de Santander). Además, el Ministerio y la Consejería quieren contar con los ayuntamientos y ofrece a éstos la posibilidad de que representen a sus ciudadanos presentando la documentación de los casos que estimen oportuno, lo que resulta especialmente útil en pequeños núcleos de entornos rurales.

Los equipos que se ceden son, dentro de los existentes en el mercado, los que mejores características de adaptación para personas con discapacidad auditiva o visual ostentan. En este sentido, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio está trabajando a través del INTECO (Instituto Nacional de Tecnología de la Comunicación) en el desarrollo, para su puesta a disposición de los fabricantes de equipos, de aplicaciones que permitan cubrir plenamente las necesidades de estos colectivos.

El plazo de entrega de la documentación para optar a las ayudas de este plan finaliza el próximo 30 de septiembre. Las personas interesadas disponen del teléfono 901 2010 04 y de la web <http://www.televisiondigital.es> para informarse sobre este plan de apoyo del Ministerio de Industria.

Una adaptación de la antena con antelación



El Ministerio de Industria recuerda a los ciudadanos de los municipios de Cantabria que se van a ver afectados por el apagón analógico del próximo 27 de junio y que todavía no lo hayan hecho, que adapten su antena y hogar con antelación para asegurar la transición a la televisión de una forma eficaz. El objetivo es que realicen el proceso de sustitución de la TDT por la digital asegurándose su adaptación y sin dejar la antenización para el último momento.